

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

“El Zipa” Efraín Forero T.

El pasado 7 de agosto, en Zipaquirá, celebrar el triunfo de Egan Bernal en el Tour de Francia fue un acontecimiento que suscitó recuerdos interesantes y trascendentales. Este episodio recordó la primera Vuelta a Colombia, promovida en 1950, entre otros, por don Enrique Santos Castillo, el papá de Juan Manuel, proyecto que se llevó a cabo en 1951 y del cual fue aplaudido ganador Efraín Forero Triviño, líder de ese deporte que desató un movimiento nacionalista en la competencia de 1952, a raíz del triunfo de José Beyaert, ciclista francés. Un éxito que agravó el sentimiento nacionalista, entre otras razones por los estímulos que provocó el famoso periodista y locutor Carlos Arturo Rueda, un costarricense que amaba a Colombia y la estimaba suya.

La situación cambió cuando el “pentacampeón” Ramón Hoyos, personaje del periodista ‘Gabo’, en la competencia de 1953, derrocó al extranjero y de ahí en adelante se impuso en los siguientes años, monopolio que algunos adujeron era patrocinado por el gobierno del ‘dictador’ Rojas Pinilla, pues el paisa



“Capítulos de esta historia deportiva tienen pasajes dramáticos”

Fernando Navas Talero

había representado al equipo de las Fuerzas Militares en 1954.

Capítulos de esta historia deportiva tienen pasajes dramáticos. Por ejemplo, lo ocurrido el 5 de agosto de 1963, la masacre de Marquetalia, ejecutada por el bandolero Ángel Aranguren, alias ‘Desquite’, en la “Italia”, vía hacia la Victoria, Caldas, que estaba abandonada, pues las tropas ese día vigilaban la carretera Honda-Manizales, en la etapa de la 13ª vuelta, ganada por Cochise Rodríguez. Fueron asesinadas 39 personas. Drama del cual fui testigo al final. La afición oyó esa noticia y las críticas a la falta de seguridad nadie las tuvo en cuenta. Otros casos sucedieron en esos eventos: los derrumbes en las carreteras y los accidentes que sufrían ciclistas y periodistas que cubrían la competencia. Por ejemplo, la muerte del reportero Alberto Martínez Prader, en julio de 2005.

La Constitución del 91, contemplando muchos antecedentes, en su Artículo 52 apoya el deporte y a sus practicantes, garantías que no se conocen plenamente. Recientemente, por ejemplo, se interpuso una tutela para proteger los derechos de jinetes del equipo de la Escuela Ecuestre de El Tambre, menores de edad y, por lo tanto, titulares de un derecho prioritario, según los artículos 44 y 45 de la Carta Fundamental. La petición fue negada y, en el entretanto, la Federación Colombiana Ecuestre nada ha resuelto, con lo cual se está atropellando el sueño de estos equitadores de participar en concursos mundiales de este “deporte de Alejandro Magno”.

La ignorancia de los derechos constitucionales, antes y ahora, es indiscutible y asombra que sea no solo un defecto de los ciudadanos, sino de quienes, de acuerdo con la ley, tienen obligaciones de asegurarlos. Es la razón para que se diga, habitualmente, que la Constitución es letra muerta y por ello hay tantos muertos en este país, donde enseña la experiencia que la democracia constitucional es una utopía.



“Los valientes compatriotas que sufrieron el martirio”

Jaime Pinzón López

EL BICENTENARIO

Homenaje a los precursores

En el Bicentenario de la Independencia rendimos reconocimiento a los libertadores, destacamos las batallas del Pantano de Vargas y la de Boyacá libradas hace 200 años, pero es justo recordar a los valientes compatriotas que sufrieron el martirio sin alcanzar el triunfo por los excesos de la expedición pacificadora que lideró, desde 1815, Pablo Morillo, duro y cruel, quien para empezar su fatídica misión declaró “rebeldes a todos los que saben leer y escribir”.

Morillo arribó con más de 7 mil hombres embarcados en 56 buques, pasó de Caracas a Santa Marta, sitió Cartagena, parte de su ejército lo comandaba Francisco Morales, a quien él mismo llamaba “el terror de los malvados americanos”. La ciudad heroica resistió el asedio durante 180 días. Cuando se rindió, los españoles solo encontraron cadáveres en las calles, en las casas mujeres y hombres moribundos, la tercera parte de la población había perecido de hambre.

El 6 de mayo de 1816 entraron las tropas a Bogotá, el comandante Miguel Latorre anunció un indulto para “las personas que sirviendo al partido revolucionario, se presenten en 6 días a expresar su arrepentimiento, ellas serán perdonadas”. No hubo tal, Morillo ocupó la ciudad, revocó el indulto, las cárceles y las iglesias no fueron suficientes para albergar presos. Se instituyó el Tribunal de Sangre, cuya labor era la de condenar a muerte. El pacificador no tuvo compasión. En la historia escrita por don Manuel Arteaga Hernández y Jaime Arteaga Carvajal, se relata cómo don Antonio Villavicencio fue fusilado por la espalda como traidor; don José María Carbonell ahorcado, al tardar en morir lo remataron; a Custodio García Rovira, después de ser fusilado, los verdugos situaron su cuerpo en la horca; a José Ayala se le fusiló en la Plaza de San Victorino; Camilo Torres y Manuel Rodríguez Torices lo fueron en la Plaza Mayor, les cortaron las cabezas y las pusieron en jaulas de hierro; ajusticiaron a don Jorge Tadeo Lozano; el sabio Francisco José de Caldas fue fusilado en la Plazuela de San Francisco, tan de cerca le dispararon que prendieron fuego a sus vestidos.

Miles de patriotas tuvieron que esconderse o huir; a sus mujeres las obligaron a barrer las calles; subieron al patíbulo a Policarpa Salavarieta y Antonia Santos. Imposible incluir más nombres de precursores mártires. Los citados y muchos otros entraron por la puerta grande a la historia, al lado de Simón Bolívar, de sus generales, oficiales y soldados. Sea esta la ocasión de rendirles tributo, con don Antonio Nariño, nuestro principal Precursor adelante, que sobrevivió a pesar de indecibles padecimientos y logró ver la victoria republicana.

LA LUCHA ANTIDROGA

Nos certificaron

Con mucha expectativa pero poca exultación, recibimos la certificación que el gobierno de los Estados Unidos le dio a Colombia, como reconocimiento por su lucha contra el narcotráfico en todas sus acepciones, porque debimos entender que a esta declaración la precedió una amenaza, proferida desde ese gobierno, debido a las escandalosas cifras que se registraron en meses anteriores sobre cultivos de coca en nuestro país. Bien lo expresó nuestro Presidente al calificar de injusta esta intimidación, por ser Colombia uno de los países más comprometidos en esta lucha, que no es nacional sino mundial, y debe comprometer todo el hemisferio por ser un delito transversal, que de una u otra forma toca los intereses de muchos países.

Pero no solo es el compromiso de los aliados, es el sacrificio de nuestros hombres, tanto de la Fuerza Pública como del mismo pueblo, que se ve obligado a cargar esta estigmatización indolente venida de otras latitudes, donde desconocen los esfuerzos y la entrega de un pueblo, que debió soportar tamaña plaga desde los diferentes estadios, como



“Delito transversal que toca intereses de muchos países”

Gral (r.) Ernesto Gilbert

son la producción, el procesamiento, el transporte y la comercialización, pasando por la pena de posar como consumidores.

Pero bien, nos certificaron, ahora vienen compromisos, como aquel de reducir los cultivos ilícitos y la producción de cocaína en un alto porcentaje para 2023, una meta para nada fácil de cumplir, porque si la plantación se detiene, seguramente progrese en el objetivo, pero los narcotraficantes no cejan en su empeño de seguir produciendo el alcaloide y para ello necesitan de las plantaciones, de manera que la tala, la deforestación y los ataques ecológicos continuarán con una alta posibilidad de aumentar esos cultivos, y la fecha del 2023 está a la vuelta de la esquina, de manera que no podemos bajar la guardia de cara

al problema, que lamentablemente no es el único que tiene el país; seguramente aparecerán muchas alternativas, tenemos experiencia sobre esto, como la erradicación manual, la sustitución de cultivos, que demandan del Gobierno recursos económicos sostenibles, además de los riesgos para la integridad de los participantes. No olvidemos que tanto la subversión como el narcotráfico han plantado minas antipersonales para disuadir al Ejecutivo de estas alternativas.

Si somos claros sabemos que se deben combinar todo tipo de estrategias, y el país debe respaldar las maniobras del Gobierno. Urge la unión. La aspersión aérea detuvo y controló por mucho tiempo el cultivo de plantas ilícitas en Colombia, que se debe aplicar controladamente. Es una verdad de a puño, pero sugiero el uso de drones por parte de la Fuerza Pública. Es un recurso barato y más seguro, las fuerzas pueden capacitar sus unidades para la operación, lo que reforzaría su efectividad en aquellas áreas donde la deriva puede afectar cultivos lícitos cercanos. Es una alternativa viable.